



FOR YOUTH DEVELOPMENT
FOR HEALTHY LIVING
FOR SOCIAL RESPONSIBILITY

YMCA del Condado de San Joaquín Código de Conducta para Padres y Espectadores

La misión del YMCA del Condado de San Joaquín es construir mentes y carácter fuertes para todos los jóvenes en nuestra comunidad. El comportamiento de todos los adultos involucrados en el programa de deportes juveniles debe ayudar a promover esta misión. Recuerden que estamos aquí para el disfrute de los niños. Su bienestar emocional y físico es la prioridad, no ganar. Los deportes son naturalmente divertidos para los niños, pero si les quitamos la diversión a los deportes, corremos el riesgo de que los jóvenes atletas se retiren de los deportes.

Reglas:

1. Sean positivos; alaben el esfuerzo de los jugadores y el espíritu deportivo. **No critiquen a ningún niño, incluido el suyo.**
2. **Respeten a todos los participantes.** Animen a su equipo, no en contra de nadie. Todos los niños son parte de nuestra comunidad.
3. Respeten la autoridad de los oficiales. **Los errores ocurren, pero no pueden gritarles en ningún momento. Está prohibido quejarse o discutir sobre las decisiones.**
4. Respeten a los demás padres y espectadores. **Está prohibido acosar a otros espectadores.**
5. Usen lenguaje apropiado. Están prohibidos los insultos y los gestos obscenos.
6. No entren al campo de juego sin el permiso de un oficial.
7. Absténganse de usar tabaco y alcohol en todos los eventos del YMCA. **No asistan a ningún evento del YMCA bajo la influencia de drogas o alcohol.**
8. Está prohibido cualquier comportamiento violento o amenazas de violencia, ya sean implícitas o directas, en cualquier evento del YMCA.

** Vean el reverso para más detalles. Por favor, consulten con un miembro del personal del YMCA si tienen preguntas o preocupaciones con respecto a este código de conducta.

Todos los padres, entrenadores y espectadores deben cumplir con los oficiales del YMCA y observar todas las reglas, políticas y procedimientos establecidos por el YMCA del Condado de San Joaquín. **El incumplimiento resultará en cualquiera de los siguientes:**

- Una advertencia verbal.
- Se les pedirá que abandonen el recinto y el juego no se reanudará hasta que lo hayan hecho.
- Suspensión.
- Eliminación permanente de los deportes del YMCA.

¡Recuerden que los niños juegan, los árbitros llaman, los aficionados animan y los entrenadores enseñan!



FOR YOUTH DEVELOPMENT
FOR HEALTHY LIVING
FOR SOCIAL RESPONSIBILITY

COMPORTAMIENTO PROHIBIDO: La violencia puede incluir, pero no se limita a, la siguiente lista de comportamientos prohibidos dirigidos a o por un jugador, padre, espectadores o entrenador:

1. Amenazas directas o intimidación física.
2. Implicaciones o sugerencias de violencia; incluyendo "amenazas veladas".
3. Posesión de armas de cualquier tipo en eventos del YMCA, incluyendo estacionamientos, otros exteriores o mientras participan en actividades para el YMCA en otras ubicaciones.
4. Asalto de cualquier forma.
5. Restricción física, confinamiento.
6. Juegos peligrosos o amenazantes.
7. Comportamiento o lenguaje ruidoso, disruptivo o enojado.
8. Cualquier otro acto que una persona razonable percibiría como una amenaza de violencia.

También está prohibida la represalia contra una persona que hace una queja sobre comportamiento violento o amenazas de violencia hechas hacia él/ella.